ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0243 DE OCTUBRE DE 2024

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial y de Fomento.
Contratista:	Municipio de Nariño
Nit:	890.982.566-9
Representante Legal:	Erika Cardona Pérez
Cédula del Representante Legal:	CC 1.152.444.377
Fecha de Suscripción del Contrato:	10 de octubre del 2024
Objeto:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLCLORICAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO.
Valor Inicial del Contrato:	$6.000.000 (Seis millones de pesos m/l)
CDP:	20240000479 del 03 de octubre 2024
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20240017611 del 09 octubre 2024
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR. 6886204
Duración Inicial:	Un (1) mes a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional SECOP II.
Fecha de Inicio:	11 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	10 de noviembre del 2024
Valor Ejecutado:	$6.000.000 (Seis millones de pesos m/l).
Supervisor y/o Interventor:	Sergio Augusto Cardona Garcia Director Comercial (E) Dirección Comercial y de Fomento

Entre los suscritos, **María Teresa Cardona Ruíz**, mayor de edad y vecina de Andes - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía **43.288.680**, Gerente Comercial y de Fomento quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **Erika Cardona Perez**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.152.444.377**, quien actúa en calidad de Alcaldesa del Municipio de Nariño, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **Sergio Augusto Cardona Garcia,** identificado con cédula número **15.379.592**, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación número CI2024007020 del 10 de octubre 2024, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la, VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLCLORICAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO. realizadas del día 11 al 14 de octubre del 2024 en el Municipio de Nariño.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco de la vinculación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA con las actividades culturales, artísticas y folclóricas en el marco de la celebración de las Fiestas de la Cosecha en el municipio de Nariño**,** las cuales se desarrollaron de acuerdo con la planeación de las diferentes actividades.

El municipio de Nariño solicitó apoyo en el marco de la celebración de las XIX Fiestas de la Cosecha y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA se vinculó con un aporte de seis millones de pesos ($6.000.000) para las actividades culturales, artísticas y folclóricas. Actividades que propendieron por el fortalecimiento, conservación del patrimonio y cultural y fomento del turismo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las Fiestas de la Cosecha se realizaron del 11 al 14 de octubre de 2024, en el municipio de Nariño y la vinculación del Instituto con las actividades artísticas, culturales y folclóricas enmarcadas en el evento, se desarrollaron así:

1. Concurso de talentos locales de música popular

Promoción y amenización del evento
Organización y juzgamiento del evento
Reconocimiento a participantes
Premiación a ganadores.

2. Muestra agroambiental
Organización de stands de muestra.
Suministro de materiales para decoración
Logística del lugar donde se realizará el evento.
Reconocimiento y premiación.
Limpieza del lugar y disposición de residuos

Cada espacio vibrante es un testimonio de la labor incansable de nuestros campesinos, artesanos, emprendedores y donde el balcón verde de Antioquia se muestra en todo su esplendor.

Se realizo el segundo concurso de la música popular, para exaltar, incentivar y premiar el talento local para los 3 mejores.

Registro Fotográfico:



Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.

Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de Nariño - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $6.000.000 (Seis millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El municipio cumplió con las obligaciones de pagar los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social, ARL y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 829 de 2.003. Para ello envió certificado suscrito por el representante legal y contador en el momento en que se realizó el desembolso de los recursos.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	CAJA COMPENSAC	OTROS PARAFISC	Total, pagado en el período
Octubre	9475096087	$5.256.900	$6.562.300	$376.700	$1.262.100	$2.526.700	$15.984.700
Noviembre	9477220343	$5.256.900	$6.562.300	$376.700	$1.262.100	$2.526.700	$15.984.700

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/11//2024	Seis meses anteriores a la fecha del certificado	ERIKA CARDONA PÉREZ C.C 1.152.444.377 Alcaldesa del municipio de Nariño

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20240000479 del 03 de octubre 2024	20240017611 del 09 octubre de 2024	$6.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
20241311-016	$6.000.000	1761386	$6.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$6.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$6.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$6.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato N° 0243 de Octubre de 2024 cuyo objeto fue: VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLCLORICAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, el cual fue suscrito entre el contratista Municipio de Nariño y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

2. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N° 0243 de Octubre de 2024. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

3. Conforme a lo anterior, El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en contrato 0243 - 2024

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

María Teresa Cardona Ruíz Gerente Comercial y de Fomento – IDEA- Ordenadora del Gasto y Supervisora	**Erika Cardona Pérez** Alcaldesa Municipio de Nariño

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. **E202400000809** de Octubre del año 2024.

ELABORÓ	**REVISÓ Visto Bueno**
Sergio Augusto Cardona Garcia Director Comercial y Supervisor Dirección Comercial y de Fomento – IDEA.	**Lina Marcela Zapata Vergara** **contratista** Dirección Jurídica